RESOLUCIÓN DNCP Nº 1.212 / 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 02/2012 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INFORMÁTICOS PARA SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Asunción, 5 de julio de 2012

VISTO: El Llamado a Contratación por Excepción Nº 02/2012, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el efecto; las propuestas presentadas por los Consultores; el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación; el Articulo 28 de la Ley N° 2.051/03; el Articulo 96 del Decreto N° 21.909/03; el Articulo 2° de la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 9.176/12; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador ha analizado las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación a fin de determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en consecuencia ha elaborado el informe con la recomendación de adjudicación.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las propuestas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con los Artículos 63 y 96 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a los consultores recomendados por el Comité Evaluador, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 9.176/12 nombra al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, para cumplir las funciones de Director Nacional y ejercer las funciones previstas en el Artículo 3 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Articulo 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación por Excepción Nº 02/2012 *"Contratación de Consultores Informáticos para Sistema de Información de Contrataciones Públicas"*; a Pedro David Flores Cabañas, el ítem 1, por un monto total de Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones); a Pedro Hernán Acuña Velázquez, el ítem 2, por un monto total de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) y a Ale Feltes Quenhan, el ítem 3, por un monto total de Gs. 27.225.000 (guaraníes veintisiete millones doscientos veinticinco mil).

Articulo 2° AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato derivado del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Articulo 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Ing. Douglas ~~Oneto~~ Bonzi
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py